

OTORGA BECA DEL 50% ARANCEL PARA LOS  
ALUMNOS DEL DIPLOMADO INTERNACIONAL EN  
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, ESPECIALIDAD  
PREPARACIÓN FÍSICA

SANTIAGO, 002235 29.04.19.

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación; la Resolución N°841 de 1988; la Resolución N°5175 de 2018 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO: OTORGA beca 50% de arancel por el año 2019, a los siguientes alumnos del Diplomado internacional en entrenamiento deportivo, especialidad preparación física, a cargo de la Facultad de Ciencias Médicas

N°	APELLIDOS	NOMBRE	RUT	OBSERVACION
01	Contreras Aguilar	Patricia Elizabeth		Convenio Marco de colaboración Institucional entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile y la Fundación Instituto Profesional DUOC UC del 1/12/2016.
02	Manriquez Castillo	Daniel		Convenio Marco de colaboración Institucional entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile y la Fundación Instituto Profesional DUOC UC del 1/12/2016.
03	Bustamante Morales	Roberto Thomas		Convenio Marco de colaboración Institucional entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile y la Fundación Instituto Profesional DUOC UC del 1/12/2016.
04	Arriagada Salazar	Daniel Isaac		Convenio Marco de colaboración Institucional entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile y la Fundación Instituto Profesional DUOC UC del 1/12/2016.
05	Reitter Valenzuela	Rodrigo Ignacio		Convenio Marco de colaboración Institucional entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile y la Fundación Instituto Profesional DUOC UC del 1/12/2016.
06	Cabello González	Adrian Emilio		Convenio Marco de colaboración Institucional entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Santiago de Chile y la Fundación Instituto Profesional DUOC UC del 1/12/2016.

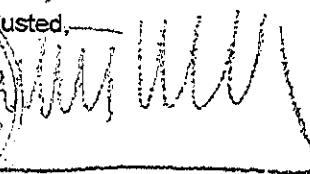
87.0.21. 180000

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DRA. HELIA MOLINA MILMAN, DECANA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Salida a usted,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
SECRETARIO GENERAL

HMM/JAL/nazr

**DISTRIBUCIÓN:**

- 3 Facultad de Ciencias Médicas
- 1. Departamento de Educación Continua - VIME
- 1 Registro Académico
- 1 Capacitación SDT - USACH
- 1 Registro Curricular - Facultad de Ciencias Médicas
- 1 Finanzas - USACH
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central